Expediente: **1029/15**
Carátula: **GUTIERREZ ADRIANA MABEL C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA (POPULART A.R.T.) S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO V**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **26/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GUTIERREZ, ADRIANA MABEL-ACTOR
20224143207 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, POPULART ART-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 1029/15

H103054601521

JUICIO:GUTIERREZ ADRIANA MABEL c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA (POPULART A.R.T.) s/ ACCIDENTE DE TRABAJO. EXPTE.1029/15

San Miguel de Tucumán, agosto de 2023.

Proveyéndose la presentación del letrado Sanchez Pedro G. de fecha 25-08-2023:

Téngase presente la constancia adjuntada.

Atento a lo solicitado, constancias de autos en especial dación de pago de fecha 16-08-2023 e informe bancario oportunamente adjuntado: **líbrese orden de pago** al letrado **SANCHEZ PEDRO GUILLIBALDO** por la suma de **$44.000** en concepto de pago de honorarios regulados y 10% de aportes de Ley n° 6059 ($40.000 en concepto de pago de honorarios regulados y $4.000 en concepto del 10% de aportes).

Hágase saber al Banco Macro SA que deberá:

1) Transferir el monto en concepto de honorarios de la suma depositada en el Banco Macro SA a nombre de estos autos a la cuenta bancaria denunciada por el letrado (siempre y cuando figure a su nombre), una vez deducidas las retenciones correspondientes a los aportes de Ley n° 6059 e impositivas.

2) Transferir los aportes retenidos (8 % a cargo del letrado y 10% a cargo del condenado en costas) de la suma depositada en el Banco Macro SA a nombre de estos autos a la Cuenta Especial Ley° 6059 de la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores CUIT n° 33-53964515-9 (Cuenta Corriente N° 3-622-0010000553-1, CBU N°2850622330001000055312).

En su mérito, **líbrese oficio** al Banco Macro SA a fin de que proceda a dar cumplimiento con lo dispuesto en los párrafos que anteceden e informar en el plazo de DOS DÍAS de recepcionado el oficio sobre su toma de razón. A tales efectos se detallan los siguientes datos:

Nombre del Abogado: SANCHEZ PEDRO GUILLIBALDO

CUIT n°: 20-22414320-7

Matrícula: 3866

Condición ante AFIP: MONOTRIBUTO - CATEGORIA "A"

Número de cuenta a nombre del juicio: 562209553914293

CBU de la cuenta a nombre del juicio: 2850622350095539142935

Monto total a debitar: $44.000

Monto en concepto de honorarios: $40.000

Monto en concepto del 8% de aportes Ley n° 6059 a retener al abogado: $3.200

Monto en concepto del 10% de aportes Ley n° 6059: $4.000

Número de cuenta Bancaria del letrado: 069-019008/2

CBU de la cuenta bancaria del letrado: 0720069488000001900822.

Banco de la cuenta del letrado: Banco Santander Rio S.A..JMA1029/15

Actuación firmada en fecha 25/08/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.